



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/PROII-MEZQUITIC/2017
Programa de Infraestructura Indígena
Ejercicio Presupuestal 2016
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Mezquitic, Jalisco.



FOLIO: 099817-001

En el municipio de Mezquitic, Jalisco, siendo las 09:00 horas del día 14 de Marzo de 2017, los CC. Hugo Eduardo Cosío Amaral, auditor; Reginaldo López Arellano, José Antonio Diosdado Martínez y Eliezer Jamín Ibáñez Meza, Prestadores de Servicios Profesionales todos ellos adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números: [REDACTED]

[REDACTED] 3 respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral e Instituto Nacional Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en el H. Ayuntamiento de Mezquitic, Jalisco, ubicado en Jardín Hidalgo S/N en este municipio, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

Teniendo como antecedente el acta de inicio realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día el 06 de Marzo de 2017, la cual se anexa como soporte y evidencia, en la que participó personal de la Contraloría del Estado de Jalisco y de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS) con la finalidad de dar inicio a la Auditoría AUD/DIR/JAL/PROII-MEZQUITIC/2017 y en la cual los representantes del H. Ayuntamiento de Mezquitic no asistieron a la firma de dicha acta, motivo por el cual se realiza este segundo documento levantado en el municipio de Mezquitic, Jalisco. -----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, el auditor y los prestadores de servicios profesionales actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia del Ing. Agustín Arguelles Alegría, Director de Planeación Urbana y Supervisor de Obras Públicas, quien es designado por el Lic. Misael Cruz de Haro, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Mezquitic, Jalisco, como responsable de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número 366/17/P.MPAL, de fecha 14 de Marzo de 2017, adscrito al H. Ayuntamiento de Mezquitic, Jalisco y a quien para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se le solicita se identifique, exhibiendo la credencial con folio número [REDACTED], expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada. -----

A continuación, el auditor y los prestadores de servicios profesionales hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de auditoría número AUD/DIR/JAL/PROII-MEZQUITIC/2017, emitida con oficio número 0998/DGVCO/DAOC/2017, de fecha 22 de Febrero de 2017, suscrito por la C. Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante del H. Ayuntamiento de Mezquitic, Jalisco, firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae. -----

-----PASA AL FOLIO: 099817-002-----

Reginaldo López Arellano

[Handwritten signatures]



GOBIERNO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/PROII-MEZQUITIC/2017
Programa de Infraestructura Indígena
Ejercicio Presupuestal 2016
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Mezquitic, Jalisco.



-----VIENE DEL FOLIO: 099817-001-----

FOLIO: 099817-002

Así mismo, el auditor público y los prestadores de servicios profesionales exponen a los responsables de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en el 100% financieramente de los recursos autorizados al Programa citado y la verificación física de una muestra de trabajos que se determinará en el transcurso de la auditoría de los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Programa de Infraestructura Indígena (PROII), correspondiente al ejercicio presupuestal 2016, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado del 13 al 22 de Marzo del año en curso.-----

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a los C. Francisco Javier Gaeta Madera y el C. Fidel Salazar García, quienes exhiben las credenciales con folios números: [REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral que aceptan la designación-----

El Ing. Agustín Arguelles Alegría, Director de Planeación Urbana y Supervisor de Obras Públicas, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertido de las penas en que incurrirán los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de [REDACTED]

[REDACTED] y Registro Federal de Contribuyentes número [REDACTED], en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 0999/DGVCO/DAOC/2017 de fecha 22 de Febrero de 2017, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por el titular responsable para atender la Auditoría. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 11:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.-----

-----PASA AL FOLIO: 099817-003-----

Francisco J. Gaeta Madera



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y
CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA
CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/PROII-MEZQUITIC/2017
Programa de Infraestructura Indígena
Ejercicio Presupuestal 2016
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de
Mezquitic, Jalisco.



-----VIENE DEL FOLIO: 099817-002-----

FOLIO: 099817-003

-----Conste-----

Por el H. Ayuntamiento de Mezquitic, Jalisco.

Ing. Agustín Arguelles Alegria
Director de Planeación Urbana y Supervisor de Obras Públicas

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.

L.A.E. Hugo Eduardo Cosío Amaral
Auditor

Ing. José Antonio Diosdado Martínez
Prestador de Servicios Profesionales

L.I.A. Reginaldo López Arellano
Prestador de Servicios Profesionales

Ing. Eliezer Jamín Ibáñez Meza
Prestador de Servicios Profesionales

Testigos

C. Francisco Javier Gaeta Madera
Supervisor de obra

C. Fidel Salazar Garcia
Director de Obras Públicas

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/PROII-MEZQUITIC/2017.

-----FIN DE TEXTO-----



MEZQUITIC, JALISCO
ADMINISTRACION 2015 - 2018

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

OFICIO: 366/17/P.MPAL

ASUNTO: DESIGNACION

MTRA. MARIA TERESA BRITO SERRANO
CONTRALORA DEL ESTADO
PRESENTE

Aunando a un cordial saludo, me presento ante Usted, poniéndome a sus órdenes, con el objetivo de notificar la designación de usuario al Ing. Agustín Arguelles Alegría, Director de Planeación Urbana y Supervisor de Obras Públicas para enlace de la auditoría directa número **AUD/DIR/JAL/PROII-MEZQUITIC/2017**, que se lleva a cabo en el H. Ayuntamiento a mi cargo, para verificar los recursos del **Programa de infraestructura Indígena (PROII)**, del ejercicio presupuestal **2016**, la cual fue notificada mediante oficio número **0997/DGVCO/DAOC/2017**.

Sin otro particular, le agradezco de antemano la atención que le sirva otorgar al presente, sin más por el momento me despido deseándole éxito en sus labores diarias.



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
MEZQUITIC, JALISCO; 14 DE MARZO 2017.

LIC. MISAEL CRUZ DE HARO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE MEZQUITIC

"2017, año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberanos de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruflo"





GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría No.
AUD/DIR/JAL/PROII-MEZQUITIC/2017
Programa de Infraestructura Indígena
Ejercicio Presupuestal 2016
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Mezquitic, Jalisco.

FOLIO: 099817- 001

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 06 de Marzo de 2017. los CC. Hugo Eduardo Cosío Amaral, auditor; Reginaldo López Arellano, José Antonio Diosdado Martínez y Eliezer Jamín Ibáñez Meza, Prestadores de Servicios Profesionales todos ellos adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números: [REDACTED], [REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral e Instituto Nacional Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas de la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en Pasaje de los Ferrovejeros No. 70, tercer piso, edificio Progreso, Plaza Tapatía en ésta ciudad, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, en presencia del C. Oscar Fernando Mendoza Contreras Coordinado del PROII y C. José Guadalupe González Villegas Coordinador de Proyectos Estratégicos ambos personal de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS) personal que fungirá como enlace de la auditoria en atención al oficio No. 0995/DGVCO/DAOC/2017. Por su parte el representante del H. Ayuntamiento de Mezquitic, Jalisco no asistió a la firma de acta de inicio pese a que se le notifico formalmente vía correo electrónico por el oficio No. 0996/DGVCO/DAOC/2017 el cual por el mismo medio se confirmó de recibido con acuse con fecha de 02 de Marzo del presente año a las 13:17 horas. A continuación, el auditor y los prestadores de servicios profesionales hacen constar que con el presente acto se hace apertura a la auditoría No. AUD/DIR/JAL/PROII-MEZQUITIC/2017, emitido con oficio No. 0998/DGVCO/DAOC/2017, de fecha suscrito por la C. Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco.-----

Así mismo, el auditor y los prestadores de servicios profesionales exponen a los responsable de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en el 100% financieramente de los recursos autorizados al Programa citado y 100% documental – físico, para la obra "Modernización y Ampliación del Camino E.C 22+100 (Tuxpan de Bolaños-Mesa del Tirador) – Crucero del Pescado - Ocota de la Sierra, Subtramo del Km 17+180 al 20+443; derivado de la solicitud realizada a este OEC por la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS) mediante oficio No. SDIS/DGDS/024/2017 de fecha 17 de enero del año en curso; el alcance de los trabajos se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Programa de Infraestructura Indígena (PROII), correspondiente al ejercicio presupuestal 2016, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado del 13 al 17 de Marzo del año en curso.-----

-----PASA AL FOLIO: 099817- 002-----



Contraloría del Estado de Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría No.
AUD/DIR/JAL/PROII-MEZQUITIC/2017
Programa de Infraestructura Indígena
Ejercicio Presupuestal 2016
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Mezquitic, Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 099817-001-----

FOLIO: 099817-002

Acto seguido, se procede a realizar la firma de acta en ausencia del personal del H. Ayuntamiento de Mezquitic. Apercibimiento para conducirse con verdad y advertidos de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, que a la letra dice: Se impondrán de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días de multa: I.- Al que interrogado por una autoridad pública distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad. Se hace del conocimiento de los participantes, que la negativa a firmar la presente Acta de Sitio no modifica o nulifica el valor probatorio de la misma. -----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 12:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.-----

-----Conste-----

Por el H. Ayuntamiento de Mezquitic, Jalisco.

C. Personal designado como enlace.

Cargo

Ausente

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.

L.A.E. Hugo Eduardo Cosío Amaral
Auditor

L.I.A. Reginaldo López Arellano
Prestador de Servicios Profesionales

-----PASA AL FOLIO: 099817- 003-----



Comisión del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y
CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA
CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría No.
AUD/DIR/JAL/PROII-MEZQUITIC/2017
Programa de Infraestructura Indígena
Ejercicio Presupuestal 2016
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de
Mezquitic, Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 099817-002-----

FOLIO: 099817-003

Ing. José Antonio Diosdado Martínez
Prestador de Servicios Profesionales

Ing. Eliezer Jamín Ibáñez Meza
Prestador de Servicios Profesionales

Testigos

Nombre de Testigo

Cargo

Ausente

Nombre de testigo

Cargo

Ausente

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/PROII-MEZQUITIC/2017.

-----FIN DE TEXTO-----